

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

Contrato Obras N.º 07/2024 "Construcción De Pista Y Pintura En Salón Velatorio" ID 454223

Entre la Municipalidad de Los Cedrales, domiciliada en Avda. Próceres de mayo y Acosta Ñu, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Sr. Aldo Andrés Mareco con Cédula de Identidad N° 1469959, y quien refrenda la firma el Secretario General el Sr. Adrián Jara Galeano con Cedula de Identidad N° 2077574, denominadas en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma CONSTRUCTORA 2 HERMANOS con RUC 4013685-0 representada para este acto por el Sr. Arq. Diego Guillermo Franco Vargas con Cédula de Identidad N° 4013685, domiciliado en km 9 Acaray (a 4 cuadras de la ruta 7), CIUDAD DEL ESTE, República del Paraguay, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRAS ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Construcción De Pista Y Pintura En Salón Velatorio

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

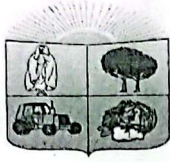
Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 454223.


Adrián Jara Galeano
Secretario General


CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante


Aldo Andres Mareco Samudi
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 11/2024, convocado por la UOC LOS CEDRALES. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 235/2024.

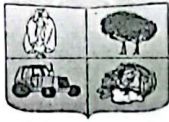
Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cartel de Obra 1,00 x 2,00 m (obs: estructura metálica)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	2,00	663.351	1.326.702
2	Letrero en acceso	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	1,00	1.979.034	1.979.034
3	Remoción de aislante en techo existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	90,90	18.544	1.685.650
4	Colocación de aislante termico Isolant de 10 mm. Sobre correa de perfil "C".	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	90,90	53.459	4.859.423
5	Muro de nivelación de Ladrillo común de 0,15 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	12,00	124.084	1.489.008
6	Revoque de pilares de H°A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	8,60	40.835	351.181
7	Reposición de Registro Pluvial con regilla metálica y tubería de desagüe PVC 100 mm	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	1,00	451.188	451.188
8	Pilares de H°A° (0,15 x 0,38 m.)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	NACIONAL	0,35	2.220.550	777.193
9	Cambio de cerraduras en puertas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	4,00	176.397	705.588
10	Portón Metálico con antioxido y pintura sintética a 2 manos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	1,00	752.688	752.688
11	Remoción de piso de guarda obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	16,90	20.669	349.306
12	Contrapiso de cascoles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	132,20	45.866	6.063.485
13	Carpeta de nivelación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	132,20	35.304	4.667.189
14	Cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de alto tráfico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	86,80	90.693	7.872.152
15	Zócalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	NACIONAL	9,10	24.701	224.779
16	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cabling de 2 mm y 4 mm para artefactos)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	1,00	762.223	762.223
17	Artefactos eléctricos (1 Elementos Fluorescentes led de 40 whtas) exterior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	3,00	148.385	445.155
18	Poste de caño galvanizado redondo de 4" (5,5 m de altura con dos brazos 1,2 m de caño galvanizado de 2,5")	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	2,00	2.183.125	4.366.250
19	Alumbrado tipo Led 150 w	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	NACIONAL	4,00	738.570	2.954.280
20	Pintura exterior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	127,08	52.353	6.653.019
21	Pintura exterior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos en revoque de pilares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	8,60	52.353	450.236
22	Pintura con silicona ladrillo visto a dos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	117,50	34.514	4.055.395

A. Diego Franco Galeano

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
Arq. Diego Franco
Representante

Aldo Andrés Mareco Samudi
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

23	Pintura esmalte sintético para portón metálico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	11,92	33.017	393.563
24	Pintura esmalte sintético para aberturas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	NACIONAL	13,44	32.268	433.682
25	Pintura de estructura metálica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	NACIONAL	1,00	1.517.958	1.517.958
26	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	NACIONAL	1,00	1.393.041	1.393.041
						56.979.367

El monto total del contrato asciende al monto de Gs. 56.979.367 (Garaníes Cincuenta y seis millones novecientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y siete).

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la suscripción del presente contrato hasta la recepción definitiva de la obra.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Flavia Lujan Mareco Silvero.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

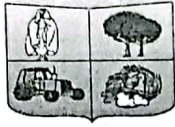
Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Adrián Lara Galeano

CONSTRUCTORA 2 HERMANOS
Arq. Diego Franco

Aldo Andres Mareco Samudi
Intendente Municipal



MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. (0633) 220.050

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Los Cedrales, República del Paraguay al día veintiocho mes de octubre del año 2024.



Adrián Jara Galeano
Secretario General



Aldo Andrés Mareco
Intendente Municipal

Diego Guillermo Franco Vargas

CONSTRUCTORA HERMANOS
Arq. Diego Franco